

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SALINASTOUR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL
2012.**

En Salinas, a los dos días del mes de Abril del 2012, siendo las diez horas, en el local ubicado en las calles General Enríquez Gallo S/N y Calle 27, se reúnen los siguientes Socios de la compañía SALINASTOUR CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías: Actúa como Presidente de la sesión el Presidente de la compañía señor Alexander Endara Abbot y como Secretario el Gerente General, señor Luis Panchana Torres. El Presidente solicita al Secretario que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes Socios:

- 1) El señor Freddy Alberto Carvajal Jaime propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 133.00) cada una de ellas;
- 2) El señor Carlos Luis Chiang González propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 133.00)
- 3) El señor Alexander Paul Endara Abbott propietario de 135 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 135.00)
- 4) El señor Rafael Antonio Moran Soria propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 133.00)
- 5) El señor Luis Felipe Panchana Torres propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 133.00)
- 6) El señor Carlos Fernando Parrales Del Pezo propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 133.00)

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de US \$800,00, dividido en 800 acciones ordinarios y nominativas, de un valor nominal de UN DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (U.S.1,00) cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011;

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SALINASTOUR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL
2012.
PAG. 2**

Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el *punto uno* del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2011, Luego de lo cual, los señores socios deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.**

A continuación, se procede a tratar el *punto dos* del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, Sra. CPA. Elena Silva Andrade correspondiente al año 2011. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.**

A continuación, se procede a tratar el *punto tres* del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta quien procede a dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del Presidente de la Junta, señor Alexander Endara Abbott lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser leída por Secretaría, es aprobada y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos. F.- Alexander Endara Abbott Presidente Ad-Hoc. Accionista.- Luis Panchana Torres Secretario -Ad Hoc. Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 02 de Abril del 2012.


Alexander Endara Abbott
Presidente Ad-Hoc.